



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Por una Universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral

RESOLUCIÓN No. 359

12 MAR 2014

Por la cual se convoca a elección del Representante de los Profesores al Consejo de la Facultad de Ciencias Básicas

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESPECIALMENTE LAS CONFERIDAS POR EL ACUERDO No. 027 DEL 25 DE ABRIL DE 2002, Y

CONSIDERANDO:

1. Que el Acuerdo 027 del 25 de abril de 2002, Estatuto General de la Universidad de Pamplona, en su Artículo 45, establece que cada Facultad tendrá un Consejo de Facultad.
2. Que uno de los integrantes del Consejo de Facultad, como lo establece el Artículo 46, literal c) del Estatuto General, es un profesor escalafonado, de carrera, de la respectiva Facultad, elegido por el cuerpo profesoral de la misma, mediante el voto universal y secreto, para un período de dos (2) años.
3. Que como lo establece el Artículo 47 del mencionado Estatuto, en caso de vacancia definitiva de uno de los Miembros elegidos, el Rector convocará nuevamente a elecciones en un término no mayor a treinta (30) días, para elegir al miembro correspondiente para un nuevo período.
4. Que el profesor JOSÉ FELIX ORTIZ LEMUS, Representante de los profesores del Consejo de Facultad, se le venció el período en el mes de febrero de 2014 y por ende se hace necesario convocar a elecciones en aras de garantizar la participación del estamento profesoral, en las decisiones de la Facultad.

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Convocar a los profesores de planta de la Facultad de Ciencias Básicas, con el propósito de elegir su Representante al Consejo de Facultad, en los términos establecidos en el Estatuto General, el día 21 de marzo del año en curso.

PARÁGRAFO: Deléguese al Decano de la Facultad, para la organización y realización de dicho proceso.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

12 MAR 2014


ELIO DANIEL SERRANO VELASCO
Rector

Proyectó: MLRN

Revisó: Carlos Omar Delgado
Asesor Jurídico Externo